

BOGOTA D.C. AGOSTO 02 2023

**JUSGADO CIVIL MUNICIPAL 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLE DE BOGOTA
D.C CASA DE JUSTICIA KENNEDY**

TRANSVERSAL 73 D No 38C – 72 /76 SUR

Teléfono: 601 2732876

Correo: j02pqccmkbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref.: RADICADO:2020-216

PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ

DEMANDADO: JHON CARLOS VELANDIA BAREÑO

Asunto: -NO ESTOY DE ACUEDO Y ME OPONGO A LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO DEACUERDO A LO PRESENTADO POR EL BANCO DE BOGOTÁ EN CABEZA DEL ABOGADO ELKIN ROMERO BERMUDEZ POR SER UNA LIQUIDACION ENFUNDADA Y COBRO DE LO NO DEBIDO POR PARTE DEL BANCO DE BOGOTÁ DONDE SE COBRA NUEVAMENTE LAS CUTOAS MARZO, ABRIL Y MAYO A SABIENDAS QUE DICHAS CUOTAS ESTAN CANSELADAS LA CUALES ANEXO.

JHON CARLOS VELANDIA BAREÑO identificado con la cedula de ciudadanía número 79. 901. 606 expedida en Bogotá D.C., Obrando por cuenta propia en mi calidad de demandado dentro del proceso referenciado, manifiesto lo siguiente señor juez no estoy de acuerdo con la liquidación del crédito presentado por abogado Elkin Romero Bermudes a su despacho por motivos y razones citadas en el asunto.

Solicito muy acomedidamente señor juez Manuel Ricardo Mojica dar traslado de mi proceso a la Fiscalía general de la nación teniendo en cuenta que es una entidad de cuerpo investigativo para que se investigue de fondo dicho proceso, debido a que el banco de Bogotá insiste en cobro de lo no debido, como se refleja en la liquidación del crédito.

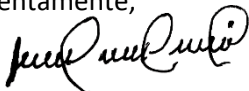
Señor juez muy acomedidamente le solicito con todo respeto levantar las medidas cautelares temporalmente decretadas por usted mientras se pronuncia la fiscalía.

Me suscribo de usted señor juez.

Anexo

- 3 recibos de marzo (\$675.400) abril (\$678.000) y mayo (\$677.000) del año 2019 como costa en la planilla de proyección de pagos
- Planilla de proyección de pagos

Atentamente,



JHON CARLOS VELANDIA BAREÑO

C.C. 79.901.606 de Bogotá D. C.

Teléfono: 3112849747

Correo: luis_1954@yahoo.es

Marzo 21-2019

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN






Banco de Bogotá 062 San Diego
 B0006203 Usu1151 Horario Normal
 AVPG 21/03/2019 1:02 PM Tran:662
 CREDITO 353248434 Bco de Bogotá
 JHON CARLOS VELANDI
 Vr.Efectivo: 675,400.00
 Total: 675,400.00 Com:0
 Cod. 20190321130331AM8X00
 Pago Normal *PagoParcial*

Valor
 \$ 675.400=

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa
 corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante.
 Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a
 verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado
 para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVCL1P80-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCG: FTF-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010

Abril 2019

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN






Banco de Bogotá 032 Cra 24 No. 26
 B0003202 Usu6391 Horario Normal
 AVPG 09/05/2019 12:02 PM Tran:448
 CREDITO 353248434 Bco de Bogotá
 JHON CARLOS VELANDI
 Vr.Efectivo: 678,000.00
 Total: 678,000.00 Com:0
 Cod. 20190509120420AM8X00
 Pago Normal *PagoParcial*

Valor
 \$ 678.000=

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa
 corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante.
 Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a
 verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado
 para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVCL1P80-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCG: FTF-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010

Cuota 39
Mayo 20-2019

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN






Banco de Bogotá 160 Avenida Boyacá
 B0016003 Usu0207 Horario Normal
 AVPG 20/05/2019 11:42 AM Tran:371
 CREDITO 353248434 Bco de Bogotá
 JHON CARLOS VELANDI
 Vr.Efectivo: 677,000.00
 Total: 677,000.00 Com:0
 Cod. 20190520114401AM8X01
 Pago Normal *PagoParcial*

Valor
 \$ 677.000=

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa
 corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante.
 Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a
 verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado
 para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVCL1P80-216-V1 BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 V1 23/11/2015) BOCG: FTF-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010

Llego contestacion de la Super Intendencia
por el Banco

Banco de Bogotá
NIT. 860.002.964-4

**SISTEMA DE CREDITO Y CARTERA
PROYECCIÓN DE PAGOS A REALIZAR**

Fecha: 11/07/2018 2.22 PM

Página: 2 - 4

\$ 680.000

Oficina: 1065

ZONA 1 BTA VEHICULOS

Número del crédito : 00000353248434

Producto BB13 - VEHICULO CONSUMO

Inicio(dd/mm/aaaa): 28/01/2016

Cliente : 00000079901606 JHON CARLOS VELANDIA BARENO

Vcto(dd/mm/aaaa): 20/02/2022

Valor del Crédito a Tasa Corriente: \$26,091,000.00

Cuotas Pendientes : 046

Tasa Corriente Nominal : 13.3115700

Tasa Efectiva Anual : 14.1545200

Tasa Mora Efectiva : 22.7795100

Las cuotas periódicas definitivas de este crédito que usted debe pagar son las señaladas en el respectivo extracto mensual. Favor no efectuar sus pagos con base en la información del Plan de Pagos inicial entregado en el momento del desembolso, pues el mismo es una proyección teórica del comportamiento que va a tener su crédito.

	Fecha	Capital	Interés	Seguros	Gastos	Total	Saldo
	20/12/2017	\$266,084.50	\$265,693.50	\$162,222.00	\$0.00	\$694,000.00	\$20,202,117.91
ENERO	19/01/2018	\$287,765.72	\$243,028.28	\$162,206.00	\$0.00	\$693,000.00	\$19,914,352.19
FEB	20/02/2018	\$290,033.68	\$239,734.32	\$162,132.00	\$0.00	\$691,900.00	\$19,624,318.51
MARZO	20/03/2018	\$293,562.46	\$236,148.54	\$161,889.00	\$0.00	\$691,600.00	\$19,330,756.05
ABR	20/04/2018	\$293,186.61	\$232,514.39	\$161,599.00	\$0.00	\$687,300.00	\$19,037,569.44
MAYO	21/05/2018	\$296,249.57	\$229,535.43	\$161,315.00	\$0.00	\$687,100.00	\$18,741,319.87
JUNIO	20/06/2018	\$300,096.33	\$225,830.67	\$161,073.00	\$0.00	\$687,000.00	\$18,441,223.54
JULIO	20/05/2018	\$66,148.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$66,148.85	\$18,375,074.69
AGOST	20/06/2018	\$316,376.44	\$211,074.21	\$161,049.00	\$0.00	\$688,499.65	\$18,058,698.25
	20/07/2018	\$320,706.40	\$200,324.69	\$160,091.00	\$0.00	\$681,122.08	\$17,767,991.81
	20/08/2018	\$324,263.65	\$193,787.10	\$156,503.00	\$0.00	\$677,531.75	\$17,413,727.87
SEP	20/09/2018	\$327,861.03	\$193,170.05	\$156,203.00	\$0.00	\$677,234.08	\$17,085,866.84
	20/10/2018	\$331,487.98	\$189,533.10	\$155,897.00	\$0.00	\$676,928.08	\$16,754,368.86
	20/11/2018	\$335,175.29	\$185,855.79	\$155,587.00	\$0.00	\$676,618.08	\$16,419,193.57
	20/12/2018	\$338,893.38	\$182,137.70	\$155,274.00	\$0.00	\$676,305.08	\$16,080,300.19
ENE	20/01/2019	\$342,652.71	\$178,378.37	\$154,958.00	\$0.00	\$675,989.08	\$15,737,647.48
FEB	20/02/2019	\$346,453.75	\$174,577.33	\$154,637.00	\$0.00	\$675,668.08	\$15,391,193.73
MAR	20/03/2019	\$350,296.95	\$170,734.13	\$154,313.00	\$0.00	\$675,344.08	\$15,040,896.78
ABR	20/04/2019	\$354,182.79	\$166,848.29	\$153,986.00	\$0.00	\$675,017.08	\$14,686,713.99
MAYO	20/05/2019	\$358,111.73	\$162,919.35	\$153,655.00	\$0.00	\$674,686.08	\$14,328,602.26
	20/06/2019	\$362,084.25	\$158,946.83	\$153,320.00	\$0.00	\$674,351.08	\$13,966,518.01
22	20/07/2019	\$366,100.85	\$154,930.23	\$152,982.00	\$0.00	\$674,013.08	\$13,600,417.16
Totales:		\$26,091,000.00	\$12,696,448.02	\$11,029,432.64	\$38,280.00	\$49,855,160.66	

1. Entre el BANCO DE BOGOTÁ y JHON CARLOS VELANDIA BARENO identificado con 00000079901606, se ha convenido expresamente que en caso de existir o presentarse algún error en cuenta en el presente documento en los términos de los Art. 15 y 16 del Código Civil, autorizamos expresa e irrevocablemente al BANCO DE BOGOTÁ para que corrija dicho error en cuenta en concordancia con lo establecido en el Art. 880 del Código de Comercio haciendo los ajustes, cargos, abonos o reliquidaciones que correspondan, de tal suerte que una vez efectuada la corrección de la cuenta y como consecuencia de ello la liquidación, estado de cuenta, soporte de pago de la obligación que da origen al presente, arroje un saldo a mi(nuestro) cargo y a favor del Banco, me(nos) obligo(amos) a pagar dicho saldo en el BANCO DE BOGOTÁ oficina ZONA 1 BTA VEHICULOS a mas tardar el día hábil siguiente de haber sido informado por escrito por parte del Banco, con los comprobantes contables del caso, de dicho error en cuenta 2. Los abonos o pagos a la presente deuda se abonan o imputan de acuerdo con lo pactado en los respectivos pagarés o títulos de deuda (ver Art. 762 del Código de Comercio y 1627 del Código Civil en concordancia con el artículo 822 del Código de Comercio). En el crédito pactado con base en tasa de interés DTE, el plan de pagos está sujeto a ajustes periódicos, teniendo en cuenta las variaciones que presente la DTE.

Llego contestacion de la Super Intend
por el Banco

**SISTEMA DE CREDITO Y CARTERA
PROYECCIÓN DE PAGOS A REALIZAR**

Fecha: 11/07/2018 2.22 PM

Página: 3 - 4

Oficina: 1065

ZONA 1 BTA VEHICULOS

Número del crédito : 00000353248434

Producto BB13 - VEHICULO CONSUMO

Inicio(dd/mm/aaaa): 28/01/2016

Cliente : 00000079901606 JHON CARLOS VELANDIA BAREÑO

Vcto(dd/mm/aaaa): 20/02/2022

Valor del Crédito a Tasa Corriente: \$26,091,000.00

Cuotas Pendientes : 046

Tasa Corriente Nominal : 13.3115700

Tasa Efectiva Anual : 14.1545200

Tasa Mora Efectiva : 22.7795100

Las cuotas periódicas definitivas de este crédito que usted debe pagar son las señaladas en el respectivo extracto mensual. Favor no efectuar sus pagos con base en la información del Plan de Pagos inicial entregado en el momento del desembolso, pues el mismo es una proyección teórica del comportamiento que va a tener su crédito.

Fecha	Capital	Interés	Seguros	Gastos	Total	Saldo
20/08/2019	\$370,161.99	\$150,869.09	\$152,639.00	\$0.00	\$673,670.08	\$13,230,255.17
20/09/2019	\$374,268.19	\$146,762.89	\$152,294.00	\$0.00	\$673,325.08	\$12,855,986.98
20/10/2019	\$378,419.94	\$142,611.14	\$151,944.00	\$0.00	\$672,975.08	\$12,477,567.04
20/11/2019	\$382,617.74	\$138,413.34	\$151,590.00	\$0.00	\$672,621.08	\$12,094,949.30
20/12/2019	\$386,862.11	\$134,168.97	\$151,234.00	\$0.00	\$672,265.08	\$11,708,087.19
20/01/2020	\$391,153.56	\$129,877.52	\$150,871.00	\$0.00	\$671,902.08	\$11,316,933.63
20/02/2020	\$395,492.62	\$125,538.46	\$150,506.00	\$0.00	\$671,537.08	\$10,921,441.01
20/03/2020	\$399,879.80	\$121,151.28	\$150,137.00	\$0.00	\$671,168.08	\$10,521,561.21
20/04/2020	\$404,315.67	\$116,715.41	\$149,763.00	\$0.00	\$670,794.08	\$10,117,245.54
20/05/2020	\$408,800.73	\$112,230.35	\$149,385.00	\$0.00	\$670,418.08	\$9,708,444.81
20/06/2020	\$413,335.14	\$107,695.54	\$149,003.00	\$0.00	\$670,034.08	\$9,295,109.27
20/07/2020	\$417,920.67	\$103,110.41	\$148,617.00	\$0.00	\$669,648.08	\$8,877,188.60
20/08/2020	\$422,556.65	\$98,474.43	\$148,226.00	\$0.00	\$669,257.08	\$8,454,631.95
20/09/2020	\$427,244.05	\$93,787.03	\$147,831.00	\$0.00	\$668,862.08	\$8,027,387.90
20/10/2020	\$431,983.47	\$89,047.61	\$147,432.00	\$0.00	\$668,463.08	\$7,595,404.43
20/11/2020	\$436,775.45	\$84,255.63	\$147,029.00	\$0.00	\$668,060.08	\$7,158,628.98
20/12/2020	\$441,620.59	\$79,410.49	\$146,621.00	\$0.00	\$667,652.08	\$6,717,008.39
20/01/2021	\$446,519.47	\$74,511.61	\$146,208.00	\$0.00	\$667,239.08	\$6,270,488.92
20/02/2021	\$451,472.70	\$69,558.38	\$145,790.00	\$0.00	\$666,821.08	\$5,819,016.22
20/03/2021	\$456,480.88	\$64,550.20	\$145,369.00	\$0.00	\$666,400.08	\$5,362,535.34
20/04/2021	\$461,544.61	\$59,486.47	\$144,942.00	\$0.00	\$665,973.08	\$4,900,990.73
20/05/2021	\$466,664.52	\$54,366.56	\$144,511.00	\$0.00	\$665,542.08	\$4,434,326.21
Totales:	\$26,091,000.00	\$12,696,448.02	\$11,029,432.64	\$38,280.00	\$49,855,160.66	

1. Entre el BANCO DE BOGOTÁ y JHON CARLOS VELANDIA BAREÑO, identificado con 00000079901606, se ha convenido expresamente que en caso de existir o presentarse algún error en cuenta en el presente documento en los términos de los Art. 15 y 16 del Código Civil, autorizamos expresa e irrevocablemente al BANCO DE BOGOTÁ para que corrija dicho error en cuenta en concordancia con lo establecido en el Art. 880 del Código de Comercio haciendo los ajustes, cargos, abonos o reliquidaciones que correspondan, de tal suerte que una vez efectuada la corrección de la cuenta y como consecuencia de ello la liquidación, estado de cuenta, soporte de pago de la obligación que da origen al presente, arroje un saldo a mi(nuestro) cargo y a favor del Banco, me(nos) obligo(amos) a pagar dicho saldo en el BANCO DE BOGOTÁ oficina ZONA 1 BTA VEHICULOS a mas tardar el día hábil siguiente de haber sido informado por escrito por parte del Banco, con los comprobantes contables del caso, de dicho error en cuenta. 2. Los abonos o pagos a la presente deuda se abonan o imputan de acuerdo con lo pactado en los respectivos pagarés o títulos de deuda (ver Art. 782 del Código de Comercio y 1627 del Código Civil en concordancia con el artículo 822 del Código de Comercio). En el crédito pactado con base en tasa de interés DTE, el plan de pagos está sujeto a ajustes periódicos, teniendo en cuenta las variaciones que presente la DTE.

Oficina : 1065

ZONA 1 BTA VEHICULOS

Número del crédito : 00000353248434

Producto BB13 - VEHICULO CONSUMO

Inicio(dd/mm/aaaa): 28/01/2016

Cliente : 00000079901606 JHON CARLOS VELANDIA BARENO

Vcto(dd/mm/aaaa): 20/02/2022

Valor del Crédito a Tasa Corriente: \$26,091,000.00

Cuotas Pendientes : 046

Tasa Corriente Nominal : 13.3115700

Tasa Efectiva Anual : 14.1545200

Tasa Mora Efectiva : 22.7795100

Las cuotas periódicas definitivas de este crédito que usted debe pagar son las señaladas en el respectivo extracto mensual. Favor no efectuar sus pagos con base en la información del Plan de Pagos inicial entregado en el momento del desembolso, pues el mismo es una proyección teórica del comportamiento que va a tener su crédito.

Fecha	Capital	Interés	Seguros	Gastos	Total	Saldo
20/06/2021	\$471,841.21	\$49,189.87	\$144,074.00	\$0.00	\$665,105.08	\$3,962,485.00
20/07/2021	\$477,075.33	\$43,955.75	\$143,634.00	\$0.00	\$664,665.08	\$3,485,409.67
20/08/2021	\$482,367.52	\$38,663.56	\$143,188.00	\$0.00	\$664,219.08	\$3,003,042.15
20/09/2021	\$487,718.40	\$33,312.68	\$142,737.00	\$0.00	\$663,768.08	\$2,515,323.75
20/10/2021	\$493,128.66	\$27,902.42	\$142,281.00	\$0.00	\$663,312.08	\$2,022,195.09
20/11/2021	\$498,598.92	\$22,432.16	\$141,921.00	\$0.00	\$662,852.08	\$1,523,596.17
20/12/2021	\$504,129.87	\$16,901.21	\$141,355.00	\$0.00	\$662,386.08	\$1,019,466.30
20/01/2022	\$509,722.16	\$11,308.92	\$140,883.00	\$0.00	\$661,914.08	\$509,744.14
9 → 20/02/2022	\$509,744.14	\$5,654.58	\$140,059.00	\$0.00	\$655,457.72	\$0.00

Totales: \$26,091,000.00 \$12,696,448.02 \$11,029,432.64 \$38,280.00 \$49,855,160.66

1. Entre el BANCO DE BOGOTÁ y JHON CARLOS VELANDIA BARENO identificado con 00000079901606, se ha convenido expresamente que en caso de existir o presentarse algún error en cuenta en el presente documento en los términos de los Art. 15 y 16 del Código Civil, autorizamos expresa e irrevocablemente al BANCO DE BOGOTÁ para que corrija dicho error en cuenta en concordancia con lo establecido en el Art. 880 del Código de Comercio haciendo los ajustes, cargos, abonos o reliquidaciones que correspondan, de tal suerte que una vez efectuada la corrección de la cuenta y como consecuencia de ello la liquidación, estado de cuenta, soporte de pago de la obligación que da origen al presente, arroje un saldo a mi(nuestro) cargo y a favor del Banco, me(nos) obli(amos) a pagar dicho saldo en el BANCO DE BOGOTÁ oficina ZONA 1 BTA VEHICULOS a mas tardar el día hábil siguiente de haber sido informado por escrito por parte del Banco, con los comprobantes contables del caso, de dicho error en cuenta. 2. Los abonos o pagos a la presente deuda se abonan o imputan de acuerdo con lo pactado en los respectivos pagarés o títulos de deuda (ver Art. 782 del Código de Comercio y 1627 del Código Civil en concordancia con el artículo 822 del Código de Comercio). En el crédito pactado con base en tasa de interés DTE, el plan de pagos está sujeto a ajustes periódicos, teniendo en cuenta las variaciones que presente la DTE.

Rv: OFICIO PARA JUSGADO 26

Luis Carlos Velandia Gonzalez <luis_1954@yahoo.es>

Mié 02/08/2023 12:45

Para: Juzgado 752 Civil Pequeñas Causas Y Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j02pqccmkbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

OFICIO JUSGADO 26 - ANEXOS.pdf;

[Enviado desde Yahoo Mail para Android](#)

----- Mensaje reenviado -----

De: "IPSY STUDIO" <ipsystudio@gmail.com>

Para: "Luis_1954@yahoo.es" <Luis_1954@yahoo.es>

Cc:

Enviado: mié., 2 de ago. de 2023 a la(s) 12:40 p. m.

Asunto: OFICIO PARA JUSGADO 26